



**MAT.** : Autoriza Actividad a Organización de Ciudadanos Independientes Democráticos (CID).

CONCEPCIÓN, - 6 MAY 2010

RESOLUCIÓN EXENTA N° 333 /

**TENIENDO PRESENTE:**

La solicitud presentada por don Juan Sáez Mancilla, Presidente de la Agrupación Ciudadanos Independientes Democráticos, mediante carta de fecha 29 de abril del presente año.

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175 y Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

**RESUELVO:**

**1. AUTORIZÁSE** a don Juan Sáez Mancilla, Presidente de la Agrupación Ciudadanos Independientes Democráticos, para realizar una reunión de personas denominada "El Bio Bio abriga a quien pasa frío", la cual consistirá en la construcción provisoria de una casa de emergencia y de un "baño seco", con la finalidad de mostrar a la comunidad, específicamente a los pobladores de zonas de emergencia, el mecanismo de aislamiento térmico (con materiales reciclables estudiados en laboratorios de la Universidad del Bio Bio) y una eventual solución al problema de sanidad para las zonas afectadas.

La actividad, en este acto autorizada, se realizará los días 8 y 9 del presente mes y año, desde las 10:00 y hasta las 19:00 hrs., en calle Caupolicán esquina Barros Arana, del sector correspondiente a la Plaza Independencia, comuna de Concepción.

**2. COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE (FDO) – CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – VALESKA OPAZO DE LA FUENTE – ASESOR JURÍDICO.**

Lo que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes.



**VALESKA OPAZO DE LA FUENTE**  
**ASESOR JURÍDICO**

**Distribución:**

- 1.- Destinatario.
- 2.- VIII Zona de Carabineros de Chile.
- 3.- Prefectura de Carabineros de Concepción.
- 4.- Prefectura Policía de Investigaciones.
- 5.- Intendencia Regional.
- 6.- Municipalidad de Concepción.
- 7.- Asesoría Jurídica.
- 8.- Correlativo.